

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES  
 SECRETARIA GENERAL ADMINISTRATIVA  
 UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL -UACI-  
 Calle El Pedregal, Blvd. Cancillería. 500 mts. al poniente del Campus II de  
 la Universidad "José Matías Delgado".  
 Ciudad Merliot, Antiguo Cuscatlan, El Salvador



ORDEN DE COMPRA No: 2022-0421

FECHA: 02-Dic-2022

SUMINISTRANTE: CONSTRUCTORA IBARRA SÁNCHEZ, S.A. DE C.V.

Fax :

NIT: \_\_\_\_\_ NRC: \_\_\_\_\_

Teléfono :

SIRVA LA PRESENTE PARA SUMINISTRAR LO DETALLADO  
 EMITIR FACTURA DE CONSUMIDOR FINAL A NOMBRE DE: MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Tecnico UACI encargado:

Administrador Orden de Compra:

Numero de acuerdo: No.1567/2022

Cantidad	Detalle	Costo Unitario	Costo Total	SABS
1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PIZARRA CON MEDIDAS DE 1.0M x 1.50M, DE VIDRIO HIELO DE 10MM, CON CHAPETONES DE ACERO INOXIDABLE.  TIEMPO DE ENTREGA: 5 DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE NOTIFICADA LA ORDEN DE COMPRA GARANTÍA: 30 DÍAS POR DEFECTOS DE FABRICACIÓN O DEFECTOS EN MATERIALES FORMA DE PAGO: 30 DÍAS	585.50000	585.50000	2022-0592
			\$ 585.50000	

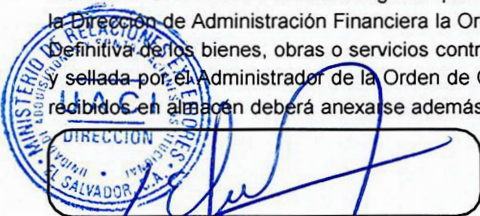
**NOTA:**

A efecto de dar cumplimiento al artículo 32 de la Ley de Fomento, Protección y Desarrollo para la Micro y Pequeña Empresa, conforme con el tiempo máximo de cancelación de los bienes y servicios adquiridos con las MYPE es de 30 días a partir de haberlos recibido, el proveedor deberá haber presentado oportunamente su clasificación conforme lo establece dicha Ley, caso contrario el pago se realizará en un plazo máximo de 60 días.

VALOR EN LETRAS: QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO CON 50000/100000 DÓLARES

Solicitado por: Unidad de Planificación y Calidad

NOTA IMPORTANTE: Para la entrega de quedan, el proveedor deberá presentar a la Dirección de Administración Financiera la Orden de Compra, Acta de Recepción Definitiva de los bienes, obras o servicios contratados y la Factura(Recibo) firmada y sellada por el Administrador de la Orden de Compra. En caso de bienes recibidos en almacén deberá anexarse además, el Acta de recepción de Almacén.



DIRECTORA DE LA UACI  
 CLARISA LUNA DE ARTEAGA



AUTORIZACION  
 LIC. OSCAR MAURICIO FIGUEROA TORRES  
 ACUERDO NO. 2538/2021



Fuente Financiam.: Fondo General

Compromiso Presupuestario : 5860

DIRECTOR DAF

Santiago Méndez Reyes  
 Director de la Unidad Financiera Institucional